



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

#### 20918 *CONSEJO EJECUTIVO. Concesión de ayudas del Consejo Insular de Menorca para el fomento de las Cooperativas agrarias de suministro de primer grado de Menorca 2013*

Se hace público que el Consejo Insular de Menorca, en sesión ordinaria de 4 de Noviembre de 2013, de conformidad con las bases aprobadas con fecha 2 de Septiembre de 2013 y publicadas en el BOIB n°. 129 de 19.9.2013.

PRIMERO.- Conceder las ayudas siguientes para financiar la actividad de las cooperativas agrarias de suministro de primer grado de Menorca que hayan desarrollado su actividad durante el año 2013 en el ámbito de Menorca con cargo en la partida 6.4120.4890061 del presupuesto del Consejo Insular de Menorca para el año 2013:

	NIF	Nº. socios (30€ x socio)	Nº. trabajadores (400€ x trabajador)	Fac. miles (0'60 € x volumen fact.)	TOTAL	Importe subv.
Cooperativa Agrícola Sant Martí des Mercadal	F07053259	€3.630,00	€1.600,00	€2.308,20	€7.538,20	€7.538,20
Cooperativa Agrícola Sant Bartomeu	F07035405	€1.740,00	€1.600,00	€2.113,21	€5.453,21	€5.453,21
<b>TOTAL</b>						12.991'41€

SEGUNDO.- Denegar la ayuda solicitada por la Cooperativa Agrícola y Ganadera de Menorca con NIF F57795411, por haberla presentado fuera de plazo.

TERCERO.- Notificar esta resolución a cada uno de los beneficiarios en la parte que les corresponde individualmente.

Maó, 11 de Noviembre de 2013

**El secretario del Consejo Ejecutivo**  
Octavi Pons Castejón

